

**INFORME QUE FORMULA LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y
RETRIBUCIONES DE ELECNOR, S.A. EN RELACIÓN AL NOMBRAMIENTO
POR EL PROCEDIMIENTO DE COOPTACIÓN DE D. SANTIAGO LEÓN
DOMECQ COMO CONSEJERO DOMINICAL DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN DE ELECNOR, S.A.**

Introducción

Este informe se formula por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Elecnor, S.A. (en adelante, "**Elecnor**" o la "**Sociedad**"), a solicitud del Consejo de Administración celebrado el 23 de septiembre de 2020 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 529 *decies* 6 y 529 *quindecies* d) de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con la propuesta de nombramiento por el procedimiento de cooptación de D. Santiago León Domecq como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

En este informe se valora el perfil profesional y biográfico del candidato propuesto, que será sometido a la valoración del Consejo de Administración, quien teniendo en consideración el mismo, evaluará la competencia, experiencia y méritos del candidato para el desempeño del cargo de Consejero dominical del Consejo de Administración de la Sociedad.

1. Perfil profesional y biográfico de D. Santiago León Domecq

TRAYECTORIA PROFESIONAL

Agente grandes patrimonios BANKINTER (2014-)
Consejero ELECDEY, S.L. (2014 - 2019)
Consejero ELECDEY CARCELERN, S.L. (2014 - 2019)
Consejero ELECDEY ASCOY, S.A. (2014 - 2019)
Consejero DEIMOS SPACE, S.L. (2009 - 2017)
Presidente VOLVO TURISMOS LA RAZA (2002 - 2012)
Director Territorial banca privada BANESTO (2000 - 2006)
Consejero CONTIFORM, S.A. (1983 - 2001)
Vicepresident CHASE MANHATAN BANK (1990 - 2000)
Consejero JEREZ INDUSTRIAL, S.A. (1983 - 1997)
Consejero GRAFICARTÓN, S.A. (1983 - 1997)
Consejero EUROPAPEL, S.A. (1983 - 1997)
Manager MANUFACTURES HANNOVER TRUST CO. (1983 - 1990)

OTROS CARGOS

Consejero TASDEY, S.A. (2010 -)

Consejero PROBIGRAF, S.L. (2009 -)

Consejero Ingeniería, Estudios y Proyectos NIP, S.A. (2012 - 2020)

FORMACIÓN

Licenciado en Derecho, Universidad de Cádiz (1982)

MBA, Universidad de Cádiz (1983)

Idiomas: Inglés.

2. Valoración del perfil de D. Santiago León Domecq

En la elaboración del presente informe sobre el nombramiento por el procedimiento de cooptación de D. Santiago León Domecq, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha tenido en cuenta la adecuación de su perfil profesional a las particularidades del negocio que desarrolla la Sociedad y de los sectores en los que ésta opera, así como su carácter internacional.

En este sentido, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad entiende que, para poder ejercer adecuadamente su función de supervisión y control, el conjunto de los miembros del Consejo de Administración debe combinar de manera adecuada las capacidades y competencias suficientes en los siguientes ámbitos:

- a) conocimiento de los sectores en los que actúa la Sociedad;
- b) experiencia y conocimientos en aspectos económicos y financieros, en gestión de recursos humanos de alta cualificación y en marcos normativos y regulatorios;
- c) experiencia internacional y conocimiento de los mercados geográficos más relevantes para la Sociedad; y
- d) experiencia y conocimientos en gestión, liderazgo y estrategia empresarial.

El currículum vitae del candidato y su trayectoria profesional, acreditan sobradamente su competencia como administrador, sus méritos para ocupar el cargo de Consejero con la categoría de dominical, y sus conocimientos en

diversos campos empresariales, lo que garantiza la aportación de puntos de vista plurales al debate de los asuntos en el Consejo de Administración, en especial, sobre la gestión de la Sociedad.

Además, se hace constar que la cooptación propuesta y el presente informe han sido formulados tomando en consideración y en el más estricto cumplimiento de la "Política de Selección de Consejeros y Diversidad del Consejo de Administración" (la Política), que fue aprobada para dar cumplimiento a las recomendaciones presentes en el Código de Buen Gobierno Corporativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En este sentido, en lo que respecta a los procedimientos de selección de Consejeros, la Política establece que, a la hora de nombrar/reelegir a un Consejero, primarán los intereses sociales sobre cualquier otro criterio de selección. En este caso, D. Santiago León Domecq es la persona con el perfil profesional más adecuado para velar por los intereses sociales en el ejercicio de su cargo, como consecuencia del intachable desempeño de su trayectoria profesional.

Por todo ello, la presente Comisión informa favorablemente el nombramiento por el procedimiento de cooptación de D. Santiago León Domecq, como Consejero de la Sociedad, con la categoría de dominical, por considerar que reúne todas las capacidades y aptitudes necesarias para el desempeño de dicho cargo.

~